



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.,
CELEBRADA EL VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-**

En el cantón Durán (Bloy Alfaro), en las instalaciones principales de la compañía, ubicadas a la altura del kilómetro seis y medio de la vía Durán-Tamba, Ciudadela Industrial Las Brisas, el veinte de julio del año dos mil veinte, a las diez horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente, con la asistencia de los siguientes accionistas a saber:

- ✓ La compañía SURPAPEL CORP S.A., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, señor Ingeniero Walter Marholz Aranguiz, propietaria de (5'482.542) cinco millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; y,
- ✓ La compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, señor Ingeniero José Anuar Milán Abadía, propietaria de (1) una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, la misma que ha sido pagada en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía **REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.**, el mismo que asciende a la suma de USD 5'482.543.00 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), representado en 5'482.543 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Los accionistas presentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, deciden por unanimidad de votos instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor Ing. José Anuar Milán Abadía en su calidad de Presidente de la compañía y, actúa como Secretario de la Junta, el señor Economista Jorge Fabian Guerrero Vazquez, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Reglamento de Juntas Generales de



Socios y Accionistas de Compañías y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta toma el expediente del que habla el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, confirmándose la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;
y,

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA FORMACIÓN DEL FONDO DE RESERVA LEGAL DE LA COMPAÑÍA, DE UN PORCENTAJE NO MENOR DE UN DIEZ POR CIENTO DE LAS UTILIDADES LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Economista Jorge Fabián Guerrero Vázquez, quien procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene su informe de los labores y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, el informe del Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

1.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía acerca de los negocios sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En el segundo punto de la agenda, El Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.



Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, se procede a tratar el tercer punto de la agenda, para lo cual el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por la compañía de Auditoría Externa, BDO ECUADOR CIA. LTDA., correspondiente al año 2019.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve:

3.- Aprobar el informe de la compañía de Auditoría Externa, BDO ECUADOR CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el cuarto punto de la agenda, para lo cual el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance General del ejercicio económico del año 2019 y al Estado de pérdidas y ganancias, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve:

4.- Aprobar el Balance General de operaciones del ejercicio económico correspondiente al año 2019 y el Estado de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio económico presentados por la Administración.

Acto seguido, se procede a tratar el quinto y último punto de la agenda, para lo cual el Secretario de la Junta somete a consideración de los asistentes la formación del Fondo de Reserva Legal de la compañía, de un porcentaje no menor de un 10% de las utilidades líquidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve:

5.- Aprobar la formación del Fondo de Reserva Legal de la compañía en la cantidad de USD6.079.00 correspondiente al 10% del monto de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la



levanta a las 12h00. f) p. SURPAPEL CORP S.A. - Ing. Walter Marholz Aranguiz - Gerente General -Accionista; p. COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.- Ing. José Anuar Millán Abadía - Gerente General -Accionista; f) Ing. José Anuar Millán Abadía- Presidente de la Junta; y, f) Econ. Jorge Fabián Guerrero Vazquez - Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A., A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.-

Durán, 20 de julio del 2020.



Econ. Jorge Fabián Guerrero Vazquez
Secretario de la Junta